

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FORESTALES PARA ESPACIOS PÚBLICOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a través de su personal de Mantenimiento y Servicios Generales, realiza inspecciones previas para la entrega de plantas ornamentales y forestales, conforme a su debido oficio y formulario, con el fin de atender oportunamente las mejoras necesarias.
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada; Persona Jurídica - Pública; Persona Natural - Ecuatoriana; Persona Natural - Extranjera. Este servicio es brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo hacia la ciudadanía del cantón. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • MEJORAR EL ASPECTO URBANO Y PAISAJÍSTICO DE LOS BARRIOS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario solicitudes varias alcaldía 2. Oficio dirigido al Alcalde 3. Presentación de cédula original Requisitos Específicos: En caso de reforestar, deberá adjuntar un croquis y fotografías del lugar a reforestar.

¿Cómo hago el trámite?

- 1.- Entregar en el Centro de Atención Ciudadana los requisitos.
- 2.- Recibir un ticket con número de trámite.
3. Consultar el estado del trámite ingresar a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php.
4. El requerimiento llegara a la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, quien realizará la programación de entrega.
5. Informe que se enviara al Centro de Atención Ciudadana para que sea entregado al solicitante.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

3,00 de Formulario.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal ubicado en la calle Tulcán y Av. Quito, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Base Legal

- [Código Organico del Ambiente](#). Art. 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales
Correo Electrónico: direccion.mantenimiento@santodomingo.gob.ec
Teléfono: (02) 3836320 3008

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	0	3	0	0
2026	08		3	0	
2026	07		3	0	
2026	06		2	0	
2026	05		5	0	
2026	04		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		1	0	
2026	02		2	0	
2026	01		3	0	
2025	12		2	0	
2025	11		1	0	
2025	10		9	0	
2025	09		3	0	
2025	08		2	0	
2025	07		6	0	
2025	06		2	0	
2025	05		4	0	
2025	04		3	0	
2025	03		2	0	
2025	02		4	0	
2025	01		0	0	
2023	08		400	0	
2023	07		640	0	
2023	06		810	0	
2023	05		2683	0	
2023	04		12452	0	
2023	03		800	0	
2023	02		650	0	
2023	01		2211	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	12		17979	0	
2022	11		5246	0	
2022	10		19881	0	
2022	09		10435	0	
2022	08		5289	0	
2022	07		7787	0	
2022	06		6365	0	
2022	05		2995	0	
2022	04		23864	0	
2022	03		21248	0	
2022	02		19754	0	
2022	01		332	0	
2021	12		3947	0	
2021	11		4813	0	
2021	10		965	0	
2021	09		6065	0	
2021	08		1988	0	
2021	07		1589	0	
2021	06		24304	0	
2021	05		5360	0	
2021	04		5312	0	
2021	03		2690	0	
2021	02		8202	0	
2021	01		12357	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**FELIX RICARDO
CERVANTES CHAVEZ**